

Expediente: 134/18-11

Carátula: PAZ OSCAR RAFAEL Y OTRO C/ MONACO HECTOR DAVID Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PAZ, OSCAR JESUS-ACTOR

23296399604 - PAZ, OSCAR RAFAEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 134/18-11



H103064934857

JUICIO: PAZ OSCAR RAFAEL Y OTRO c/ MONACO HECTOR DAVID Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 134/18-11 INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO DE CAPITAL.-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por la letrada BOLLEA en fecha 01/03/2024: PREVIO A RESOLVER, atento a la naturaleza de la cuestión planteada (INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES), y lo dispuesto en el art. 302 CPCC Ley n° 9531 de aplicación supletoria al fuero, a los fines de acreditar los extremos legales allí dispuestos, corresponde librar los siguientes OFICIOS, LIBRE DE DERECHOS (conf. art. 13 de la Ley Provincial N 6204 y art. 20 de la Ley N° 20744), por medio de los cuales se solicita información referida a los demandados HECTOR DAVID MONACO, DNI 29.060.192 y MARCELA SILVANA SOSA, DNI 28.479581: 1) DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS, a fin de que informe si los demandados figuran como responsables fiscales de algún bien mueble o inmueble y/o en alguna actividad lucrativa. 2) REGISTRO INMOBILIARIO a fin de que informe los bienes inmuebles de titularidad de los demandados. 3) REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR TUCUMAN a fin de que informe los automotores o motovehículos que se encuentren registrados a nombre de los demandado 4) al Registro Público de Comercio dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán a fin de que informen si los demandados HECTOR DAVID MONACO, DNI 29.060.192 y MARCELA SILVANA SOSA, DNI 28.479581, se encuentran inscriptos en alguna actividad económica, y en caso afirmativo proporcione todos los datos respectivos (actividad, fecha de inicio, domicilio) y 5) Asimismo, líbrese oficio ley 22.172 al Banco Central de la República Argentina, a fin de que informe si los demandados HECTOR DAVID MONACO, DNI 29.060.192 y MARCELA SILVANA SOSA, DNI 28.479581, poseen fondos depositados por cualquier concepto en moneda nacional o extranjera, papel o metal en alguna institución financiera.- 134/18-11 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.